

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 1566
	Código: CJI DEU 06

1. **Modalidad de concurso:** Concurso Interno Institucional

2. **Cargo:** Docente Técnico

3. **Número de vacancia:** 1 (uno)

4.

Denominación del Cargo	Docente Técnico
Superior Jerárquico:	Directora Extensión Universitaria
Línea de Carrera Vertical:	Directora Extensión Universitaria - Decanato

Objetivos del Puesto: El Docente Técnico será el responsable técnico y brindará asistencia Técnica y asesoramiento, para el cumplimiento de las normativas regulatorias aplicables al Laboratorio de Control de Medicamentos LABCON, en lo referente a los sistemas de calidad.

5. Descripción de Competencias:

- Buena Comunicación, con el superior inmediato.
- Iniciativa para encontrar soluciones adecuadas y oportunas.
- Proactivo y actitud para la ejecución de multitareas.
- Capacidad de Innovación para implementar nuevas formas de realizar las tareas.
- Compromiso con la calidad del trabajo y conciencia organizacional.
- Persistente para el logro de los objetivos y deseo de superación profesional.
- Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras y procesos de trabajo.

6. Requisitos:

- Formación Académica:
 Profesional Egresado Universitario con Título de Químico Farmacéutico, o Título equivalente de la Facultad de Ciencias Químicas.
 (*)Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior o superior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas o sobre calificadas para el puesto.
- Experiencia Laboral:
 - Experiencia laboral específica relacionadas al cargo, de 1 a 2 (uno a dos) años.
 - Experiencia general laboral, relacionada a tareas realizadas en Instituciones Públicas y/o privada, de 1 a 2 (uno a dos) años.
- Conocimientos deseables (sujeto a evaluación):
 - Conocimientos generales de la Institución Misión y Visión.
 - Leyes y normativas de la UNA.
 - Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: Español y Guaraní.
 - Conocimientos específicos referentes al Manejo de las Normas NP-ISO/IEC 17025:2006 y ISO 19011: 2012
 - Habilidad para el manejo de herramientas informáticas, otros sistemas.
- Documentos:
 - Títulos de formación académica, cursos, seminarios, talleres y eventos relacionados al puesto de Trabajo (autenticados).
 - Experiencia laboral específica y general laboral, otros (documentos autenticados).
 - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (copias autenticadas) y si el postulante es seleccionado deberá acercar el original.
 - Tres copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.
 - Formularios A,B,C,D proveído por la FCQ., debidamente firmados en cada hoja. En sobre cerrado.

7. Funciones específicas del cargo:

- Recibir de los superiores y de la Dirección, políticas y normativas generales para el cumplimiento de las actividades a su cargo.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de sus actividades y del área de trabajo.
- Releva datos sobre procesos, secuencias de tareas, responsabilidades de cargos, información en general del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NP ISO/IEC 17025:2006 y ISO 19011: 2012.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 1566
	Código: CII DEV 06

- Conocimiento de fundamentos y operaciones de equipos de laboratorios destinados al control de calidad de medicamentos.
- Realizar otras actividades Institucionales a pedido del superior inmediato y/o Director.
- Organizar la programación de los trabajos analíticos.
- Gestionar la provisión de reactivos, insumos, materiales y equipos de laboratorio.
- Mantener comunicación con los clientes e instancias superiores.
- Evaluar la calidad de los resultados analíticos en conjunto con los analistas.
- Apoyo en la solución de dificultades técnicas (equipos y metodología).
- Diseñar los estudios de estabilidad, validación de métodos analíticos y desarrollo de nuevas metodologías.
- Colaborar en la búsqueda de soluciones cuando surjan conflictos o controversias en el equipo de trabajo.
- Realizar la supervisión técnica de los analistas.
- Realizar el seguimiento y evaluación a pasantes del laboratorio.
- Representar oficialmente al laboratorio ante la Autoridad Sanitaria.
- Realiza capacitación del personal del laboratorio.
- Mantener informado al Director de Extensión Universitaria sobre funcionamiento del laboratorio.
- Brindar asesoramiento técnico en áreas de su competencia considerando que no existan conflictos de intereses.
- Realizar actividades académicas en el ámbito de su competencia.
- Revisar y aprobar documentos relacionados a las actividades del área técnica.

8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto	Permanente
Salario Base Presupuestado	Gs. 4.034.100
Categoría	UU3

09. Fecha y Lugar recepción de carpetas:

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada en Ruta Mariscal Estigarribia Km.11, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 22 de 12 y hasta 26/12 a las 15:00 horas.
Horario de atención en la Secretaria de la FCQ., de 07:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.